

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21126 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 312/2015G y NIG 50297 47 1 2015 0000657.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.- Fecha de declaración: 16 de junio de 2015.

4.- Deudor en concurso: "CONSTRUCCIONES RURALES HERCAL, S.L.", CIF B-99006694, con domicilio en calle Río Ebro, n.º 2, bajo, Torres de Berrellen (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: suspendidas, como consecuencia de la apertura de fase de liquidación.

6.- Se ha solicitado la liquidación. Fecha de apertura de fase de liquidación 17 de junio de 2015.

7.- Administración concursal: La Sociedad "Audiconcursos, S.L.P.", CIF B-99390346.

Dirección postal: P.º Sagasta, número 74, 4.º izq., Zaragoza.

Dirección electrónica: crhercal@audiconcursos.com

Teléfono: 976371716.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Publicidad Dirección del Registro Público Concursal: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 23 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150030200-1